

PATRIMONIO HIDROGEOLOGICO-GEOTERMAL EN EL PIEDEMONTESUD- OCCIDENTAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN.

Avellaneda, S. C.¹ y Falcón, C. M.²

¹ Instituto de Sedimentología. Fundación Miguel Lillo. Tucumán. ² Facultad de Ciencias Naturales e I.M.L., UNT. INSUGEO-CONICET. Tucumán. E-mail: sofiavellaneda23@gmail.com.

Según Rodríguez-Estrella (1999 y 2001) el Patrimonio Hidrogeológico está constituido por todos aquellos lugares relacionados con las aguas subterráneas que a nivel local, regional o mundial tienen una cierta singularidad, bajo un punto de vista científico, histórico, cultural, educativo o paisajístico recreativo, presentan un espacio discreto con el fin de que puedan ser visitados y protegidos. Martínez y Moreno (2005) consideran a los manantiales, balnearios, baños, salinas y fuentes termales como elementos susceptibles de catalogarse como patrimonio hidrogeológico. Estos poseen características singulares que permiten comprender el fenómeno geológico que los origina además de la evolución histórica, social y económica de una región donde se emplazan

La investigación de las manifestaciones termales posibilita conocer el funcionamiento hidrodinámico del sistema hidrotermal al que están asociadas y las características socio-económicas de la población, de acuerdo a la valoración que se le brinda al recurso. Este recurso es frágil frente a la actividad antrópica, por lo que su catalogación resulta imprescindible para la conservación y protección.

Las ocurrencias geotermales registradas en el piedemonte oriental de las sierras del Aconquija son muy escasas, siendo en realidad el límite este de la provincia el que se caracteriza por la presencia de pozos termales. Esta contribución pone en conocimiento la existencia de aguas termominerales en el sector pedemontano de Juan B. Alberdi, para anticipar medidas que aseguren la explotación racional y sustentable del recurso.

Vergara y otros (1998) realizaron estudios hidroquímicos en muestras de perforaciones con anomalías termales ubicadas, en una transecta de dirección oeste-este que llega hasta Termas de Río Hondo. En ella se destaca que la perforación de Talamuyo, ubicada inmediatamente al este de Juan B. Alberdi, contiene elevados valores de ion sulfato (alrededor del 50% del total aniónico) poniendo de manifiesto que el área de aporte está relacionado con sedimentitas verdes miocenas pertenecientes a la Formación Río Salí, responsable de su contenido salino. La temperatura del agua en boca de pozo es de 37°C para una perforación realizada a 454 m de profundidad.

Avellaneda (2014) destaca la ocurrencia de aguas termales surgentes en el piedemonte de las sierras de Aconquija, en la Comuna de Yánima, departamento La Cocha, con características químicas similares al pozo de Talamuyo. Las aguas son cloruradas-sulfatadas sódicas, con una temperatura en boca de pozo de 41,8°C y una profundidad de perforación de 150 m. Propone que la surgencia termal estaría relacionada a la circulación profunda del agua a través de fisuras en materiales del Terciario. Dadas sus características, resulta importante catalogar este tipo de recurso finito, previniendo su rápido deterioro como ocurre en la vecina localidad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. Allí el recurso es explotado intensivamente y sin un plan rector desde hace más de 100 años, desconociendo su fragilidad, lo que provocó una merma sensible en la calidad, cantidad y temperatura de las aguas.